

LUNES, 21 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 139

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

CVE-2014-10332 *Citación para notificación de Resolución de desistimiento en el procedimiento de solicitud de reconocimiento de ayudas a la rehabilitación. Expediente RH935/2010S6 y otros.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido notificar a las personas interesadas relacionadas a continuación, en relación con los expedientes de rehabilitación de vivienda/edificio que se tramitan en esta Dirección General, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la calle Alta, 5, 39008 Santander, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas. Si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar:

1. Resolución de desistimiento en el procedimiento de solicitud de reconocimiento de ayudas a la rehabilitación. Expediente RH935/2010S6 y otros.

NOMBRE Y APELLIDOS	CIF/NIF	EXPEDIENTE
Mario Andrés Soler Silva	72204291T	RH935/2010S6
José Benito Urquijo	04890568D	RH1910/2012S4
Eusebia Margarita Bemposta Campo	13713491V	RH1921/2012S12

Santander, 9 de julio de 2014.
El director general de Vivienda y Arquitectura,
José Antonio González Barrios.

[2014/10332](#)

CVE-2014-10332